



**El Magisterio Arriacense**  
Organo de la Asociación Provincial

EDUCACIÓN. INSTRUCCIÓN.



PERIÓDICO DE 1.ª ENSEÑANZA SIN RELACIÓN CON EMPRESA INDUSTRIAL ALGUNA

DIRECTOR:  
**TEODORO ROMANILLOS**  
Plaza de González Hierro, 2

ADMINISTRADOR:  
**FELIX LÓPEZ GÓMEZ**  
Mayor, 30

CONSEJO DE REDACCIÓN  
Todos los vocales de la Directiva de la Asociación provincial

Redactor-jefe: D. Casto Antón  
Secretario de Redacción: D. Jesús Blas

Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año..... 5'00 pesetas  
Semestre.... 2'50 id.

NUMERO SUELTO, 25 CÉNTIMOS

## RATIFICACIÓN DE PROPÓSITO

*Volvemos a la palestra. Después de un corto período de descanso, hoy reanudamos nuestra comunicación con los lectores de EL MAGISTERIO ARRIACENSE, a quienes deseamos todo género de satisfacciones en el curso que comienza.*

*Y al presentarnos nuevamente a nuestros compañeros, lo hacemos ratificando todos aquellos puntos que un día justificaran nuestra salida al campo de la Prensa. Siempre en estas columnas se defenderán los sacratísimos intereses de una clase, hacia la cual vuelven sus ojos en el momento presente todos cuantos se preocupan por el mejoramiento moral y material de nuestra sociedad. Y tanto empeño pondrá EL MAGISTERIO ARRIACENSE en esa defensa, que antes preferirá desaparecer de escena que dar motivo para que alguien pueda censurar con razón nuestra conducta, si se viera que no mereciámos la confianza que en nosotros tiene depositada la mayoría del magisterio alcarreño.*

*Podíamos hacer un recuento de lo hecho desde estas columnas hasta ahora; pero no somos los llamados a proclamar nuestros propios éxitos.*

*Ahí están los lectores que habrán podido apreciar la bondad de algunas campañas de EL MAGISTERIO ARRIACENSE, de*

*las que cada día que pasa nos sentimos más orgullosos y satisfechos.*

*A los que comulgan en nuestros ideales les suplicamos que continúen, como hasta ahora, prestándonos su valiosa ayuda y su decidido apoyo, pues con tan meritisima protección es imposible fracasar. A nuestros sistemáticos enemigos, más o menos embozados, algunos de los cuales profetizaron nuestro próximo exterminio... les acompañamos en el sentimiento. Y nada más.*

*¡Adelante, que hay mucho que sembrar y no menos que extinguir, maestros de la provincia de Guadalajara!*

## PEDAGOGÍA SOCIAL

El año 1924 y por iniciativa de no se que partido político de la Francia liberal, se instituyó la Internacional de la Democracia, organismo integrado en su casi totalidad por lo más selecto de la intelectualidad de aquel país y avalada hoy por espíritus cultivados de otros países, que si en un principio miraron con desconfianza y recelos a la Liga, hoy, que han gustado la bondad y altruismo de su credo, no dudan en proclamar a este organismo como faro de la juventud que anhela redimirse.

De entonces a la fecha presente, han sido varias las asambleas celebradas y muchos los éxitos conseguidos.

El último Congreso habido lugar, y que a nosotros, por nuestra calidad de maestros, más nos interesa, ha sido el de Carlsruhe.

Allí se habló amplia y elocuentemente de los derechos del niño y del ciudadano. Se sentó de manera categórica que los medios de cultura ni pueden ni deben ser patrimonio de los ricos, sino por el contrario, que las puertas de la Uni-

versidad deben permanecer abiertas tanto para el más pudiente cuanto para el más apto.

Y, por último, entre vítores y aplausos, se acordó que la idea de la escuela única fue la bandera de combate de la Internacional de Democracia, al igual que la jornada de ocho horas lo ha sido en las internacionales obreras.

\* \*

La escuela única, tal cual la conciben los espíritus cultivados en el yunque del ideal democrático, es el problema cumbre de la Humanidad.

Mientras esta moralidad de escuela continúe siendo una utopía, la paz entre los hombres será un mito. Esta es la verdad llanamente. De nada servirán los esfuerzos aislados de hombres generosos y altruistas, si no van acompañados de una masa impregnada de gran sentido moral.

A preparar esta masa amorfa tiende la escuela única; es decir, a formar ciudadanos de recia y honda raigambre liberal y para conseguirlo nada mejor que una escuela para todos y para todos los grados de la enseñanza. Gratuita la escuela primaria, gratuita la Universidad.

La enseñanza primaria, (que diría Marcelino Domingo), como base de un sistema; la Universidad, como cumbre, y de la base a la cumbre ninguna traba a la inteligencia. Una Universidad y una escuela que no sea para los económicamente pudientes, sino para los pudientes intelectualmente; no para una clase, sino para el país.

Para terminar, por estos cauces de civilidad y progreso debe encauzarse el problema cultural en España si es que de verdad quieren los gobernantes incorporarnos al concierto de los pueblos que marcan la pauta de la civilización presente. Lo demás, serán voces en el desierto.

JESÚS BLAS.

## ¡CUARENTA Y OCHO AÑOS DE INMEJORABLES SERVICIOS!

EL MAGISTERIO ARRIACENSE no puede ni debe ni quiere quedar al margen de todo lo que en justicia signifique exaltación de virtudes y méritos.

Nuestro periódico se complace en ocupar siempre un puesto en las líneas de vanguardia cuando se trata de glorificar a un compañero que pasó toda su vida dedicado en espíritu a la función altísima de enseñar al que no sabe. Y así, en el momento de ahora, dá un toque de atención al Magisterio de la provincia para que se asocie al homenaje que se proyecta tributar al anciano maestro jubilado de Valverde de los Arroyos, D. Tiburcio Moreno, que durante 48 años ejerció su ministerio docente en el referido pueblo de Valverde, mereciendo las más altas recompensas de las autoridades locales y los mayores elogios de los inspectores correspondientes.

¡Quien honra a un compañero de los merecimientos de D. Tiburcio Moreno, honra su profesión y se honra así mismo!

## PEDAGOGÍA EN ACCIÓN

### Musolinismo profesional

Que tres meses haya estado centrada toda la atención del Magisterio primario de Madrid en lucha contra los intereses creados y que al fin esos intereses triunfen poniendo a los profesores frente a su misma organización societaria, nada nuevo nos viene a decir; el maestro es hijo de su tiempo y obra como cada uno de los españoles nacidos, criados y educados en el régimen de la simulación, que desde el fondo de nuestra conciencia ciudadana repudiamos; pero que años y y más años hemos venido sufriendo sin articular siquiera la protesta, sin experimentar siquiera el deseo de renovación, suspirando siempre por que otros nos hagan lo que cada uno de nosotros debiera y pudiera hacer.

El absurdo de habilitación de los maestros en Madrid, negocio pingüe para un particular con peligro enorme de los intereses que se le confían, debió haberse resuelto dividiendo a la capital por distritos, y haciendo recaer esas ventajas en algunos maestros cuyos sueldos representan un mísero y desesperado vivir.

La Asociación o colegiación de los maestros, ha podido obtener en la habilitación la fuente limpia y rica de unos recursos saneados para la atención de los huérfanos de la clase; pero esto no interesa arriba ni abajo; el asociarse para fines elevados y trascendentes en que del esfuerzo coordinado surja lo que a la cooperación debe pedirse, aún no interesa ni a los mismos educadores, a los hombres aquellos que por la educación tienen el deber de hacer sociables a las generaciones nuevas.

El autoritarismo del maestro en su clase, se traduce en espíritu gregario cuando en la vida social actúa, y es prueba evidente de que nuestro Magisterio resulta viejo, caduco, hijo de tiempos en que la extirpación de todas las rebeldías fué el ideal único de la educación familiar y social.

Por lo que a Madrid toca, la prueba de longevidad dada por los maestros en la lucha electoral pasada es palmaria desde luego. Los maestros de Madrid carecen de espíritu societario; los maestros de Madrid, primeros números por edad la mayoría de ellos en los escalafones, son viejos, muy viejos.

Nosotros creemos que el resultado de la elección de habilitado, dada la gestación que el asunto ha tenido, sería otro completamente distinto en Segovia, o en cualquier provincia, donde con maestros de ínfimas categorías se van creando corrientes de renovación.

El Magisterio madrileño está envenenado; lleva

la ponzoña del covachuelismo en el alma, no piensa en los niños, ni en sus propios huérfanos; para él, la Real orden o el Real decreto que arranca subidas fantásticas en los escalafones, pese a los que se descuidan trabajando en la escuela olvidados de la «Gaceta», es el todo.

Las innovaciones le repugnan; ha sufrido hambres y no se cree en el caso de renunciar a nada en beneficio de los hambrientos.

Amo al Magisterio con toda mi alma; desde mis bisabuelos, las generaciones de maestros han venido sucediéndose sin interrupción en mi familia; y a honra he tenido siempre ostentar este título; pero en mis hijos procuraré interrumpir la línea profesional si las cosas continúan por el camino que van, y el subir de los maestros sigue condicionado a la falsía de las oposiciones, siempre absurdas, al teje maneje de las disposiciones oficiales, a todo lo que no es hacer seriamente, concienzudamente, la escuela que el pueblo necesita para su capacitación y entrada a una plena vida social.

La renovación del ambiente pedagógico de la capital de España, es cosa inaplazable; con camisas rojas o camisas negras, tenemos que avanzar al asalto de Madrid anquilosado, los descamisados del Magisterio, para que la escuela que aquí surja deje de ser lo que es, viviendo al margen de todo el espíritu societario, característica principal de la vida moderna.

JULIO NOGUERA.

## SECCION OFICIAL

### JUNTAS LOCALES

#### Real decreto núm 1.523, fecha 31 agosto

De acuerdo con mi Consejo de Ministros y a propuesta del de Instrucción pública y Bellas Artes, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Las Juntas locales de Primera enseñanza, además de las facultades que las conceden las vigentes disposiciones, tendrán las atribuciones siguientes:

a) Intensificar los trabajos de las clases de adultos, tanto procurando la asistencia del mayor número posible de los que hayan de recibir instrucción y extendiéndola a los que, sin llegar a esa edad no frecuentaren la Escuela, como invitando y estimulando a que ayuden en sus tareas al Maestro cuantas personas puedan realizarlo, ya en la misma Escuela o en otros locales designados por la Junta local.

b) Organizar al terminar el curso, de acuerdo con los Maestros, los exámenes de los alumnos y las exposiciones de los trabajos escolares, presidiendo su celebración.

c) Proponer a la respectiva Junta provincial de Primera enseñanza el establecimiento en la localidad,

con arreglo a las condiciones de su clima y suelo, de campos agrícolas, con indicación de las experiencias más adecuadas que en ellos puedan efectuarse o la instalación de cotos escolares sericícolas, apícolas o de avicultura y las aportaciones que el pueblo pueda ofrecer para su rápida implantación.

d) Proponer a la respectiva Junta provincial la persona residente en la localidad que haya de sustituir al Maestro en casos de enfermedad o ausencia, procurando a falta de quien tenga título de Maestro, designar a quien por sus cualidades y cultura pueda desempeñarlo con el mayor acierto. Esa misma persona reemplazará al Maestro en casos de vacante y hasta que se provea la Escuela, percibiendo el 50 por 100 del sueldo de entrada con cargo al mismo.

Dichas propuestas, con informe del Gobernador, como presidente de la Junta provincial, se elevarán a la Dirección general de Primera enseñanza, que hará los nombramientos.

Para las Escuelas de niñas se limitará la sustitución a los casos de enfermedad o ausencia, en tanto existan interinas que ocupen las vacantes.

Las Juntas formularán sus propuestas oyendo a la Maestra y se hará el nombramiento por la Dirección general, previo informe del Gobernador.

Art. 2.º Podrán tener las Juntas locales de Primera enseñanza la atribución extraordinaria de intervenir en la designación de los Maestros de sus Escuelas nacionales, siempre que especialmente se les conceda en la forma que se determina en el artículo siguiente.

Art. 3.º Queda autorizado el Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes para conceder, mediante Real orden acordada en Consejo de Ministros, la expresada atribución extraordinaria a las Juntas locales de Primera enseñanza de algunos o de todos los municipios de una provincia que lo soliciten y hayan demostrado gran celo por la enseñanza y capacidad social para el ejercicio de la función que recaban.

Cuando tal atribución se les otorgue estarán facultadas dichas Juntas locales para elevar a la Dirección general de Primera enseñanza, por conducto de la Junta provincial respectiva, propuestas en tema por orden alfabético de los Maestros aprobados en oposición o de los aspirantes a los concursos para provisión de Escuelas, haciéndose los nombramientos por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Si transcurriesen quince días desde que se anunciaren las vacantes en el «Boletín Oficial» de la respectiva provincia, sin formularse las respectivas propuestas, se nombrarán los Maestros con sujeción a las disposiciones de carácter general.

Art. 4.º El Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes dictará las disposiciones que estime necesarias para el cumplimiento de este Decreto, quedando derogadas todas las que se opongan a lo que en él se determina, y en especial el artículo 2.º del Estatuto vigente, en relación con el artículo 2.º del presente decreto.

(«Gaceta» 3 de septiembre).

## -: SUSCRIPCIÓN :-

En Majaelayo ha muerto D. Julio Arenas, maestro propietario de aquella escuela. Nos consta exactamente la angustiosa situación económica en que ha dejado a su desgraciada familia, y ante la magnitud de esta desgracia EL MAGISTERIO ARRIACENSE abre una suscripción entre sus lectores, con el fin de mitigar en lo posible el dolor que ha clavado su garra en aquel hogar, compuesto de cinco personas incapacitadas por su naturaleza y condición de aportar la más pequeña cantidad para satisfacer las cotidianas necesidades de la vida familiar.

Apenas abierta, ya se han apuntado las siguientes cantidades:

EL MAGISTERIO ARRIACENSE, . . .	10 ptas.
Asociación de maestros del partido de	
Guadalajara. . . . .	25 »
D. Gabriel Vera. . . . .	5 »
» Teodoro Romanillos. . . . .	3 »
» Félix López. . . . .	3 »
» Jesús Blas. . . . .	3 »
» Julio Moreno . . . . .	3 »

Los donativos a D. Félix López Gómez, administrador de EL MAGISTERIO ARRIACENSE, Mayor, 30, Guadalajara.

EL MAGISTERIO ARRIACENSE es el único órgano de las Asociaciones de maestros de la provincia. Compañeros: suscribiros a él.

## :-: NOTICIAS :-:

**De la Sección.**—Por la Superioridad se ha dispuesto el cese de los maestros sustituidos que cuenten más de 60 años de edad y 20 de servicios.

Ha fallecido el maestro de Majaelayo y el sustituido de Torremocha del Campo.

Se han hecho los siguientes nombramientos de maestros interinos: doña María Josefa Granero Berbel, de Pozancos; doña Narcisa Valle Gil, de La Toba; doña Marciana Alejos Santiago, de Navalpotro; D. Baltasar Somolinos, de Semillas; doña María Concepción Rojas Cotayna, de Guadalajara (Estación), doña Petronila L. Sanz Pérez, de Canales de Molina; D. Antonio Gómez Gil, de Majaelayo; D. Manuel Aparicio Albacete, de Valhermoso; D. José Fitor Cabot, de Balbacid; D. Elías José Burgos Miguel, de Torremocha del Campo, y D. Vicente García Andrés, de Mondéjar.

**De la Inspección.**—Se pone en conocimiento de los señores maestros, que para la celebración de la fiesta del árbol pueden solicitar por oficio de la Inspección provincial, de 1.ª enseñanza o de la Diputación Provincial antes del 20 de septiembre el número y especie de árboles que necesiten. En su tiempo oportuno se avisará a los interesados para que los recojan a la mayor brevedad.

El *Boletín Oficial* de la provincia del 5 del corriente inserta una Circular interesando de los señores alcaldes y maestros Nacionales remitan a esta

Inspección, antes del día 8, datos referentes a los edificios escolares construidos con fondos del Estado y Ayuntamiento, sin subvención, por particulares y en construcción desde el 1 de septiembre de 1919 al 13 del mismo mes de 1923 y desde esta fecha al 1.º del actual. Se ruega la mayor diligencia en contestar por parte de los señores maestros.

Se ha concedido por el Estado la construcción de nuevos locales escuelas en Tórtola de Henares.

Algunos maestros solicitan se les exima de la sesión de la tarde en estos días por el calor y condiciones de los locales.

Se ha terminado la construcción de los locales escuelas de Masegoso, Salmerón y Torrebeleña.

Se pide a los Alcaldes de los Ayuntamientos subvencionados por la Diputación provincial para los locales escuelas que remitan planos y proyectos de los mismos.

Se remite a la Dirección General ya terminado el expediente de inversión de 3.201 pesetas para material de las Escuelas de El Cubillo.

Solicitan la excedencia las maestras de Las Cabezas, Romancos y Jocar.

Se crean las escuelas de Fuentelviejo y Algorta. Se concede licencia telegráfica de quince días a la maestra de Pastrana y al Inspector Jefe señor Rodríguez.

Se rehabilita al Inspector señor Miñón agregándole a la Escuela de Sordomudos y Ciegos, cesando por tanto el sustituto señor Teruel.

Por el alcalde de la capital se pide propuesta de premio para dos maestros.

**Boda.**—En la iglesia de Santa Cruz, de Madrid, contrajo matrimonio días pasados nuestro querido amigo el culto compañero de Alcuneza, Clemente Hidalgo, con la distinguida maestra y bella señorita Soledad del Vado.

A los nuevos esposos les deseamos sinceramente muchas felicidades y satisfacciones en su nuevo estado.

**Nombramiento.**—Recientemente ha sido nombrada maestra interina de la escuela de niñas del barrio de la Estación, de esta capital, doña María Eugenia Rojas. Enhorabuena.

**Saludo.**—Con motivo del comienzo del curso escolar y de paso a sus respectivas escuelas, hemos tenido el gusto de saludar en esta capital a muchos queridos compañeros.

De todos hemos recogido frases de aliento para proseguir nuestras tareas. Muy agradecidos.

**Una gran desgracia.**—A consecuencia de un accidente de automóvil, y en plena juventud, ha muerto en Puerto de Mazarrón (Murcia) D. Angel Valencia, director de la graduada de Ceuti de la referida provincia y hermano de nuestro querido compañero don Ramón, maestro de Yélamos de Arriba. A toda la familia nuestro más sentido pésame.

**Nombramientos provisionales por el quinto turno.**—Número 1, doña Sagrada Navas Martín, Bujalaro; 95, doña Cecilia Merino Martín, Cantalojas; 114, doña Manuela López Garrido, Galbe de Sorbe; 164, doña Lorenza Jiménez Millán, Traid; 238, doña Mercedes Gómez Alonso, Zaorejas; 257, doña María Luisa Cas-

tedo Hernández de Padilla, Tordesilos; 259, doña Elisa Montero López, Luzón; 308, doña Trinidad Gómez del Río, Ablanque; 317, doña María del Pilar Andrés Blay, Huertapelayo; 322, doña Eusebia Rosario Lagoz Escalona, Ruguilla; 395, doña Josefa Lavernia Estellar, Armallones; 396, doña Eloisa Martín García, Valdesaz; 405, doña Rosalía López Peidró, Campisábalos; 410, doña Josefa Dávila Fraile, Albares.

**Escuelas creadas provisionalmente.**—La «Gaceta» del 1 de septiembre publica una Real orden de creación provisional de Escuelas, entre las que figuran las siguientes en esta provincia:

Algora, casco, unitaria de niños; la mixta se convierte en niñas.

Fuentelviejo, casco, id. de niños; id. id.

**Pésame.**—En Pastrana ha fallecido el día 23 de agosto, a los 53 años de edad, después de recibir los auxilios espirituales, la bondadosa señorita D.<sup>a</sup> Rafaela Navarro Zubelzu, hermana de nuestra querida compañera D.<sup>a</sup> Dolores, la culta directora de la graduada de niñas de la mencionada villa.

El entierro fué una verdadera manifestación de duelo popular, prueba del cariño y simpatía que la finada contaba en todas las clases sociales de la localidad.

Enviamos nuestro sentido pésame a su distingui-

da familia y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de D.<sup>a</sup> Rafaela (q. e. g. c.)

**Nombramientos provisionales de los meses de abril y mayo.**—Maestros: Séptima, 8.767, D. Sabas Fernández Aparicio, de La Toba para Mazarulleque (Cuenca), 14-7-23.

Id. 6.160, D. Antonio Gómez Ramas, de Hiende-laencina para Jerez de los Caballeros (Badajoz), 1-9-23.

Novena, 3.917, D. José Caulín Moya, de Ocentajo para Valdemorillo de la Sierra (Cuenca), 18-12-20.

Séptima, alta, D. Alarico López Teruel, de Molins (Oviedo) la de Checa, 1-5-25.

Novena, D. Cecilio Arribas Ruiz, de Godojos (Zaragoza) la de Medranda, 14-10-16.

Maestras: Séptima, 5.271, doña Joaquina de los Reyes Durán Muñoz, de Illana, la de Albuñan (Granada), 1-9-19.

Id. alta, doña María Leonor Eusebio García, de Camolle-Camarillas (Coruña), la de Atanzón, 16-7-26.

Octava, 808, doña Laura Bravo Fernández, de Santiuste, la de Rebollosa de Jadraque, 17-4-23.

Novena, 1.947, doña Gislina Ortiz Adra, de Villafranca del Campo (Teruel), la de Palmaces de Jadraque, 31-7-14.

Séptima, 7.851, doña Virginia García Herranz, de Alustante, la de Brihuega, 1-5-22.

Novena, alta, doña Prudencia Luzón y Luzón, de Rello (Soria), la de Barbolla, 17-12-25.

Examinando la figura y considerando las dinamos como si fuesen pilas *en serie*, se comprende que entre el primer conductor y el 2.<sup>o</sup> habrá una diferencia de potencial de 110 voltios (un solo elemento); entre el 2.<sup>o</sup> y 3.<sup>o</sup> también habrá 110 voltios (otro elemento). El 2.<sup>o</sup> conductor tendrá un potencial nulo por estar unido a la vez con el + de una dinamo y el - de la otra, y por último, entre el primer conductor y el 3.<sup>o</sup> habrá una diferencia de potencial de 220 voltios (suma de las diferencias de potencial de los dos elementos).

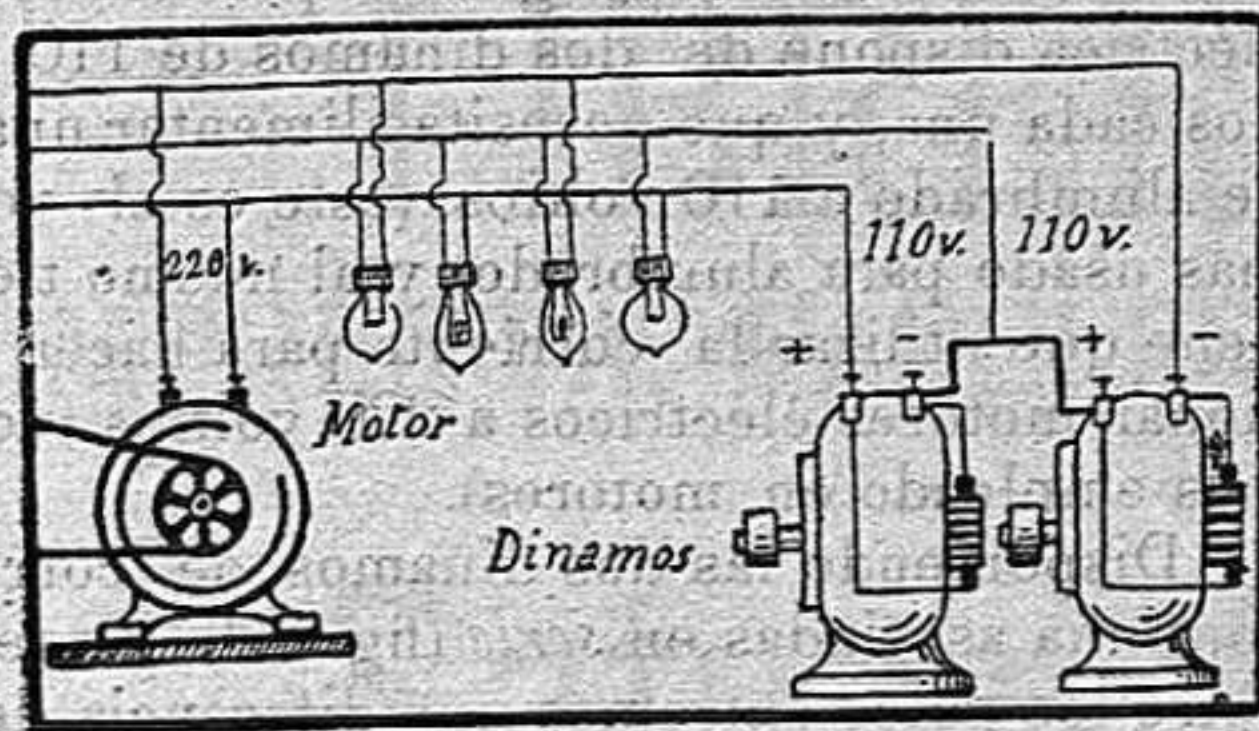


Fig. 8.

Ahora se comprenderá bien la razón de que lleven en algunas poblaciones las redes eléctricas de corriente continua tres conductores: los dos extremos sirven de toma de corriente para motores a 220 voltios, y el conductor medio y un extremo para alimentar las lámparas que funcionan a 110 voltios.

mento multiplicada (1) por el número de estos, es decir

$$1.5 \times 4 = 6 \text{ voltios}$$

Así, pues, dispondremos para hacer funcionar el timbre que se representa en la figura, de una f. e. m. de 6 voltios.

Veamos ahora la *resistencia total* del circuito.

Como la corriente tiene que pasar por los cuatro elementos uno después de otro, la *resistencia interior total* será la de un elemento multiplicada por el número de estos, es decir

$$0.98 \times 4 = 3.92 \text{ ohmios}$$

Esta es la *resistencia interior* de los cuatro elementos, luego la *resistencia total* del circuito será igual a la *resistencia interior más la exterior* (la del alambre y el timbre).

Esto es

$$3.92 + 12 = 15.92 \text{ ohmios}$$

**El acoplamiento en cantidad** consiste en unir todos los polos positivos por una parte y todos los negativos por otra. (Fig. 6.<sup>a</sup>)

(1) Como todos los sumandos son iguales, la suma es igual al valor de un sumando multiplicado por el número de estos.

**Corrida de escalas.**—La del pasado agosto alcanza hasta los números siguientes:

**Maestros.**—A 7.000 pesetas hasta el Sr. Bargalló, número 323; a 6.000 Sr. Medina, 770; a 5.000 señor Sánchez-Mascaraque, 1.562; a 4.000 Sr. Domenech, 2.387; a 3.500 Sr. López, 3.795; a 2.500 Sr. Latorre, 1.334.

**Maestras.**—A 6.000 Sra. Montoursy, 707; a 5.000 Sra. Fuentes, 1.411; a 4.000 Sra. Sáiz, 2.308; a 3.500 Sra. Pazos, 3.681; a 2.500 Sra. Baneiro, 1.148.

**Provisión de Escuelas.**—No han sido confirmados aún los nombramientos por el quinto turno.

**Traslado.**—Nuestro querido amigo Juan López Villarreal, maestro de Morenilla, a trasladado su residencia a Tordelpalo, desde donde nos escribe ofreciéndonos su nuevo domicilio.

**Confirmación de nombramientos en propiedad de maestras interinas.**—Por Real orden de 11 de agosto («Gaceta» del 17), se confirman los nombramientos publicados en nuestro número del 10 de julio con las siguientes alteraciones:

Número 915 D.<sup>a</sup> María Consolación Fraile, Casasana; 945 D.<sup>a</sup> María Gracia Guerrero, Colmenar de la Sierra.

**Enhorabuena.**—El primero del corriente ha tomado posesión de la Escuela unitaria de niñas número uno de esta Ciudad, en virtud de concurso de tras-

lado, nuestra distinguida compañera D. Teodora Martín Gonzalo, a quien felicitamos sinceramente.

**Nobramientos provisionales del mes de junio.**—La «Gaceta» del 11 del pasado publica los siguientes:

**Maestros:** Novena, 4.451 D. José María Pagés Loma, de Litago (Zaragoza), para Sotoca de Tajo, 26-1-27.

Séptima, 3.847, D. Crispulo José Cogolludo, de Dagarzo (Madrid), para Horche, 1-10-909.

Novena, 4.119, D. Juan Ramón Gargallo Lon, de Valdarachas, para Fuencemillán, 1-2-20.

Séptima, 6.603, D. Elías Bruno Iruelas Serrano, de Miedes de Atienza, para Berlanga de Duero (Soria), 1-10-21.

**Maestras:** Novena, alta, D.<sup>a</sup> Lucía Díaz Grueso de Fuembellida, para Beteta (Cuenca), 6-4-26.

Novena, 3.684, D.<sup>a</sup> Justa Antonia San Antonio Osona, de Gualda, para Castilmimbres, 24-10-22.

Séptima, alta, D.<sup>a</sup> Pilar Gutiérrez Ruiz, de Anchuras (Ciudad Real), para Tórtola de Henares, 15-7-26.

Séptima, 7.471, D.<sup>a</sup> Albina González Garzón, de El Cubillo de Uceda, para Fuentemilanos (Segovia), 1-10-23.

Novena, alta, D.<sup>a</sup> Circuncisión Marcos Yuste, de Querencia, para Matalázaro-Ribota (Segovia), 23-4-23.

Guadalajara: Imprenta y Librería «Gutenberg»

En este caso se tiene una diferencia de potencial igual a la de *un solo* elemento, quedando disminuida la resistencia de la pila.

**Ejemplo.**—Consideremos los mismos datos del caso anterior, pero en la figura 6.<sup>a</sup>

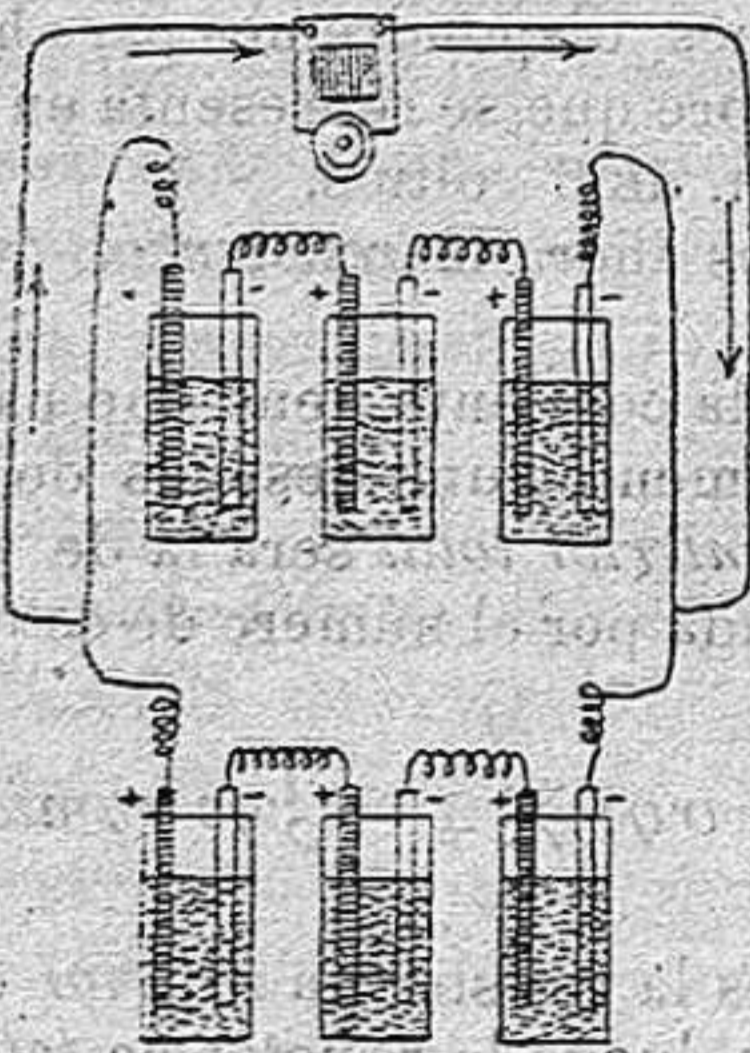


Fig. 7

La fuerza electromotriz de todos los elementos será igual a la de uno solo, puesto que como van unidos los polos del mismo nombre tendrán todos el mismo potencial, y la resistencia interior será tantas veces menor como elementos hay, puesto que la corriente pasa por todos a la vez.

Por consiguiente tendremos:

f. e. m. — 1,5 voltios

$$\text{resistencia interior} = \frac{0,98}{4} = 0,24 \text{ ohmios}$$

Si a esta resistencia añadimos la exterior, tendremos la resistencia total del circuito.

**El acoplamiento mixto** es la combinación de los anteriores. (Fig. 7.<sup>a</sup>).

#### Acoplamiento de dinamos

Hemos dicho antes que las dinamos pueden asociarse lo mismo que las pilas y que los mismos cálculos de éstas son aplicables a aquéllas.

**Un ejemplo.**—Supongamos que una central eléctrica dispone de dos dinamos de 110 voltios cada una, y que necesita alimentar una red de alumbrado a 110 voltios (este es el voltaje más usado para alumbrado) y al mismo tiempo tiene que utilizar la corriente para hacer funcionar motores eléctricos a 220 voltios (voltaje más empleado en motores).

Disponiendo las dos dinamos de corriente continua asociadas en *serie* (fig. 8.<sup>a</sup>) se tendrá entre los polos extremos una diferencia de potencial de  $110 + 110 = 110 \times 2 = 220$  voltios.

Con este voltaje se harán funcionar en talleres, fábricas, tranvías, etc., los motores eléctricos, y los 110 voltios para luz se obtendrán sacando derivaciones entre los conductores primero y segundo, o segundo y tercero. Claro es que para obtener estos voltajes será necesario tender una red *trifilar* (de tres conductores).

## Viuda de Clemente Alvira

BANCA

(CASA FUNDADA EN 1870)

Guadalajara : Mayor Alta, 57 : Teléf. 53

APARTADO DE CORREOS NUM. 5

Esta Casa realiza toda clase de operaciones bancarias y principalmente el descuento y cobro de letras, cupones y títulos autorizados. Giros y cartas de crédito. Custodia de valores. Compra y venta de valores nacionales y extranjeros. Cuentas de crédito con garantía personal y de valores.

También abre cuentas corrientes en pesetas, abonando actualmente los intereses siguientes:

A la vista.....	2 1/2	por 100 anual
Con 8 días de preaviso	3	por 100 »
A tres meses.....	3 1/4	por 100 »
A seis meses.....	3 1/2	por 100 »
A un año.....	4	por 100 »

Horas de Caja: De 9 a 1

## Almacenes del Rincón

Tejidos - Novedades - Confecciones

Inmenso surtido para la próxima temporada de invierno en Gamuzas para abrigos, Astrakanes, Felpas, Pelo de Camello y Piel de Leopardo.

GRAN SECCION DE ESTERERIA

GOMEZ Y CUBILLO

Plaza Mayor, 1 - Teléfono 143 - Guadalajara

## LA VILLA DE MADRID COCA Y GALLO

TEJIDOS, GENEROS DE PUNTO  
CAMISERIA, PANAS  
FJAS, MANTAAS Y MANTONES  
DEPOSITO DE COLCHAS

Miguel Fluiters, 8 - Guadalajara

La única casa que presenta el surtido completo en todos los artículos del ramo de vestir son los famosos

### Almacenes La Tijera de Oro

Sastrería, Tejidos, Confecciones, Zapatería Sombreros, Gorras, Ropas de cama, Impresiones, Paraguas, Géneros de punto y otros  
: : : : : mil artículos : : : : :

Venta a granel de las deliciosas colonias y perfumes ASTRA

A los señores maestros grandes facilidades de pago

MAYOR, 12 -- Teléfono 253 -- GUADALAJARA



La Unión y El Fénix Español

Compañía de seguros reunidos

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Seguros sobre la VIDA. Seguros contra INCENDIOS. Seguros de VALORES. Seguros contra ACCIDENTES.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

56 AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirector en Guadalajara: D. LUIS RAMIREZ

PLAZA DE DON PEDRO, NUM. 1

## LIBRERIA ESCOLAR

IMPRESA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

DE

## Saturio Ramírez Gamo

MAYOR ALTA, 41 ☉ GUADALAJARA ☉ TELÉFONO 363

Casa especial en material de enseñanza; surtido enorme, precios muy económicos. Mesas bipersonales para Escuelas, modelo del Museo Pedagógico. Servimos rápidamente pedidos a toda la provincia por correo, ferrocarril, automóviles, etc., con orden de que los Habilitados abonen su importe.



# GRAN CAFE Y RESTORAN CASA AGUSTIN GARCIA

“LAS COLUMNAS”

Servicio esmerado de licores, café y repostería. Comidas: tres platos, postre, pan y vino, \$50 pesetas. Servicio a la carta. Se reciben encargos para comidas extraordinarias, bodas y bautizos a precios increíbles.

Conciertos diarios por el pianista Sr. La Rose y el violinista Sr. Vacas.

Audiciones de pianola. Teléfono 66

Viuda e hijos de Domingo Gómez. Guadalajara

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2

TELEFONO 64 -- GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

EL MAGISTERIO ARRIACENSE

PERIÓDICO DE 1.ª ENSEÑANZA

Provincia

Sr. Maestro Nacional de

ESTUCHES DE PAPEL Y SOBRES

Inmenso surtido en blanco y colores  
a precios económicos.

Cintas para máquinas de escribir

- Más baratas que en fábrica

IMPRENTA “GUTENBERG”

Librería y Papelería

Miguel Fluiters, 20 y 59 y 61 - Teléfono 78

GUADALAJARA

*¡Fijese bien!*



LA TINTA SAMA SIEMPRE VENCE

**TINTA SAMA**

Farmacia Bartolomé

Miguel Fluiters, 7

TELEFONO 251

Guadalajara

La más económica

y la

mejor surtida